



Juntos transformamos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
A POR LO MENOS TRES PERSONAS
No. SFT-IA3-02-2020

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO SFT-IA3-02-2020
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE PUEBLOS MÁGICOS DE YUCATÁN

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Mérida, Yucatán, a 25 de noviembre de 2020. 15:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA
1	14:51	Julio C. Huanucano G.	SECOGEY	
2	14:51	Maía del Róax Crevilén Tinoco	SEFOTUR	
3	14:52	Hernán Castillo Rivas	SEFOTUR	
4	14:53	Cristyna Escalante Garma	SEFOTUR	
5	14:55	José Manuel Paredes Patón	SECOGEY	



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS SFT-IA3-02-2020	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE PUEBLOS MÁGICOS DE YUCATÁN
---	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 15:00 horas, del día 25 de noviembre de 2020, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas del Procedimiento de Invitación a por lo Menos Tres Personas indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como al Acuerdo SAF 9/2019 y al Oficio no. XVII.-1936/DN.-462/2019 emitido por la Secretaría de la Contraloría General.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, y por el área usuaria participa la Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco, Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la Secretaría de Fomento Turístico, y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
NOBASU CONSULTORES S.C.	C. JUAN PABLO BARBOSA RODRÍGUEZ
INTOR CONSULTORES S.C. DE R.L. DE C.V.	C. ERIC HELMES MARIEL
ADOPRA CONSULTORES S.C.	C. RICARDO HERNANDEZ RAMÍREZ

Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas recibidas en forma presencial, no sin antes haber verificado que los sobres contienen las propuestas de los participantes y que se encontraban debidamente cerrados. El Lic. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico, Servidor Público designado por esta convocante, procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas dándole lectura en voz alta de las proposiciones económicas siendo el resultado el siguiente:

OFERENTE	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO	REVISIÓN CUANTITATIVA
NOBASU CONSULTORES S.C.	ÚNICA	\$1,044,000.00 Son: Un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.	SI CUMPLE



INTOR CONSULTORES S.C. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	\$1,049,336.00 Son: Un millón cuarenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.	SI CUMPLE
ADOPRA CONSULTORES S.C.	ÚNICA	\$1,450,000.00 Son: Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.	SI CUMPLE

Se recuerda a los postores que se realizará el análisis cualitativo y comparativo de las propuestas admitidas y que el área requirente de conformidad al artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes muebles del Estado de Yucatán, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por este medio se cita para el acto de lectura de dictamen y fallo para el día 30 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas, en este mismo lugar.

No habiendo más asuntos que tratar se tiene por terminado el presente acto de presentación y apertura de ofertas del Procedimiento de Invitación a por lo Menos Tres Personas número SFT-IA3-02-2020, siendo las 15:40 horas del día 25 de noviembre de 2020.

La presente Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS POSTORES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NOBASU CONSULTORES S.C.	C. JUAN PABLO BARBOSA RODRÍGUEZ	
INTOR CONSULTORES S.C. DE R.L. DE C.V.	C. ERIC HELMES MARIEL	
ADOPRA CONSULTORES S.C.	C. RICARDO HERNANDEZ RAMÍREZ	



POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento turístico.	
Arq. María del Pilar Crevillen Tinoco	Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos	
M.D. Cristyna Yolanda Escalante Garma	Jefa del Departamento Jurídico	
C.P. Julio Cesar Manzanero García	Contralor Interno de la Secretaría de Fomento Turístico	
Lic. José Manuel Paredes Patrón	Representante de la Secretaría de la Contraloría General	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS SFT-IA3-02-2020, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. ----- **FIN DEL ACTA** -----